



León, 9 de agosto de 2013

PSOE reclama datos sobre el coste para los leoneses de la anulación de procedimientos administrativos

- **El Grupo Socialista denuncia que “son demasiados fallos” que demuestran la negligencia del Equipo de Gobierno Popular**
- **Díaz ha registrado la petición de información sobre el proceso en la residencia de ancianos**
- **Los socialistas recuerdan que ocurrió lo mismo con la adjudicación del foto-rojo, paralizada tras siete meses de trámites**

El Grupo Municipal Socialista destaca los continuos errores en la tramitación de los procedimientos administrativos que han obligado a desestimar, tras casi cinco meses de tramitación, el procedimiento para adjudicar el suministro de alimentos para la residencia de ancianos municipal. La concejala socialista Catalina Díaz ha presentado ya, en registro municipal, una petición de información sobre el coste que, para los leoneses, tendrá la anulación de todo el procedimiento en la fase final de adjudicación del servicio así como el desembolso que supondrá la prórroga a la empresa que hasta ahora suministraba la comida a los mayores.

El Grupo Socialista denuncia la negligencia del equipo de gobierno municipal en varios procedimientos de adjudicación de servicios al consistorio y recuerda que hace sólo unas semanas hubo de cancelarse el proceso para adjudicar la



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



instalación de un radar por deficiencias en los pliegos de licitación, el mismo error que ha llevado ahora a la paralización de este segundo contrato.

Para los ediles socialistas, “se trata de errores muy graves ya que no solo paralizan la tramitación sino que obligan a los trabajadores municipales a efectuar varias veces el trabajo, con el sobrecoste que esto supone y la demora en todos los procesos administrativos”.

En ambos casos, recuerdan los concejales del PSOE, el proceso se ha paralizado en los últimos trámites, lo que obliga incluso a indemnizar a las empresas concurrentes al concurso por los gastos ocasionados.

En el último caso, la contratación de suministro de alimentos para la residencia, el coste del concurso por dos años de vigencia superaba los 256.000 euros y al mismo habían concurrido cuatro empresas que ahora tienen un plazo abierto para la reclamación de gastos al Ayuntamiento.

La concejala Catalina Díaz ha demandado información no sólo sobre las consecuencias que tendrá esta paralización del concurso sino también sobre en qué condiciones se va a realizar ahora el suministro, qué empresa lo realizará, en base a qué acuerdo y con qué coste para los leoneses. “Existen demasiadas dudas que ponen en entredicho la gestión que, sobre la residencia, está realizando la concejala”, indica.

Los representantes del PSOE municipal subrayan que son demasiados errores y con demasiada trascendencia para considerarlos un mero fallo. “Demuestran la falta de capacidad del equipo de gobierno para la gestión”, apuntan a la vez que recuerdan que también el procedimiento para el contrato de asfaltado ha incurrido en varios “errores” que han demorado “voluntaria o involuntariamente” la adjudicación. A modo de ejemplo, señalan que en el mes de julio fue subsanado un error en el cálculo del IVA que obligó a publicar de nuevo los pliegos del contrato.

En el caso de la adjudicación del foto-rojo, la anulación del procedimiento obligó a la redacción de unos nuevos pliegos, después de siete meses de tramitación. La cuantía de este servicio superaba los 250.000 euros igualmente.